

VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2010.

# **Políticas de Educación Superior en Argentina. Las universidades regionales como caso en el período 1970-1990.**

Di Marco, María Cecilia, García, Lucía Beatriz y Zelaya Marisa.

Cita:

Di Marco, María Cecilia, García, Lucía Beatriz y Zelaya Marisa (2010). *Políticas de Educación Superior en Argentina. Las universidades regionales como caso en el período 1970-1990. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-027/590>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

María Cecilia Di Marco [cecidim@speedy.com.ar](mailto:cecidim@speedy.com.ar)

Lucia Beatriz García [lgarci@fch.unicen.edu.ar](mailto:lgarci@fch.unicen.edu.ar)

Marisa Zelaya [mzela@fch.unicen.edu.ar](mailto:mzela@fch.unicen.edu.ar)

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Humanas, Núcleo de Estudios Educativos y Sociales (NEES).

## **Políticas de Educación Superior en Argentina. Las universidades regionales como caso en el período 1970-1990**

### **1. Introducción**

Esta ponencia tiene por propósito compartir algunos avances del proyecto de investigación “*Políticas de Educación Superior: entre la crisis del estado social y el auge del neoliberal. Docencia, investigación y gestión en la universidad argentina*”<sup>1</sup> cuyo objetivo general consiste en identificar y caracterizar las configuraciones de las políticas de educación superior a través de tres líneas de investigación que analizan: prácticas académicas de docencia e investigación; prácticas de gobierno y gestión en facultades/carreras universitarias y estrategias de expansión universitaria en un contexto de mercantilización de la educación superior.

Como grupo de investigación enfocamos nuestros intereses de indagación hacia aquellas universidades regionales -medianas y pequeñas, comparativamente a las universidades tradicionales- creadas entre fines de los sesenta y mediados de los setenta en ciudades del interior provincial, bajo el influjo de políticas desarrollistas modernizadoras de la educación.

Al explorar el ciclo de creación de universidades regionales en nuestro país, entre 1919 y 1980, Rovelli (2008), identifica tres momentos: el primero representó la posibilidad de un nuevo modelo universitario, descentralizado y opuesto al monopolio de universidades de las grandes capitales; el segundo, en el cual lo regional se concibió como palanca de modernización y desarrollo científico y económico; el tercero, en la década de 1970, representó un espacio social diferenciado, no contaminado por la elevada politización y activación estudiantil, sostenido en un discurso performativo que con la dictadura pretendió simbolizar nuevas formas de canalizar la participación política, aunque significó

---

<sup>1</sup> Radicado en el Núcleo de Estudios Educativos y Sociales, bajo la Dirección de Lucía B. García y la participación de las investigadoras Cecilia Di Marco y Marisa Zelaya, acreditado en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación Nacional (2009-2011).

en los hechos un espacio legítimo de lucha contra el régimen autoritario para un sector del movimiento estudiantil y ciertos sectores docentes.

Cabe tener en cuenta que esta tendencia de diversificación de la educación superior y diferenciación interna del sistema universitario tuvo su mayor expresión durante la fase del Estado Social, asociándose con las ideas de regionalización y descentralización propagadas por el régimen político burocrático-autoritario de 1966-1973. Sin embargo sus primitivos antecedentes se encuentran en la confluencia del ideario de sectores reformistas, promoviendo la creación de universidades regionales para satisfacer la formación de recursos humanos acorde a las necesidades del medio, con el impulso para nacionalizar universidades originalmente concebidas sobre criterios regionales -Litoral, Tucumán, Cuyo- (Miranda, E., 1990; Rovelli, L., 2008).

Durante los primeros tiempos de erosión del estado educador en Argentina la población demandante de educación superior mantiene su preferencia por la universidad pública pues -como afirman Klein, L. y Sampaio, H. (1996)- en 1991 el sector concentraba el 85% de la matrícula mientras que las universidades privadas absorbieron entre 10 y 15 % de la matrícula en las dos décadas finales del siglo veinte, a excepción del pico de 22% (1980) durante la dictadura militar. Sin embargo, cuando se analiza la configuración institucional universitaria en la primera mitad de los años noventa se observa el predominio cuantitativo de instituciones privadas (universidades e institutos), arrojando luz respecto de las políticas estatales promotoras para su apertura<sup>2</sup> las cuales operaron fortalecidas hasta 1995, año de sanción de la Ley de Educación Superior. De ahí en adelante se atenúa el crecimiento institucional privado, con la nueva regulación que introduce la CONEAU, y por algunos años asimismo se atenúa el crecimiento de instituciones públicas. Poco tiempo después, entre 2004-2007, se puede observar la creación de solo dos instituciones privadas y el doble de estatales.<sup>3</sup> Este rasgo, respecto a un mayor incremento institucional desde el ámbito estatal, parece prolongarse hasta los tiempos actuales.

De allí que la matrícula universitaria entre finales del siglo XX e inicios del XXI se caracteriza por dos tendencias. Por un lado, la demanda por enseñanza privada aumentó considerablemente en el período 1997-2007 si se tiene en cuenta que la tasa de crecimiento

---

<sup>2</sup> Llegaron a crearse veinticuatro universidades en menos de diez años, según contabilizan Encabo, Galarza, Palamidessi, Torrendell (2007:124).

<sup>3</sup> Ver Cuadro 1.1 del *Anuario 2007 de Estadísticas Universitarias*.

de nuevos inscriptos en grado y pregrado alcanzó 6.9 mientras que en estatal solo 1.2.<sup>4</sup> Por otra parte se modificó la distribución de la matrícula en universidades públicas pues entre 1988-1998 las tasas de crecimiento fueron significativamente más altas en universidades chicas y medianas (17.8% y 5.8%, respectivamente) que en las grandes (2.1%).<sup>5</sup>

Nuestra indagación adopta una perspectiva socio-histórica estudiando “en” el caso de una universidad regional, como es la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), una institución considerada entre las “chicas” según las estadísticas universitarias, tanto las prácticas de docencia e investigación, las del gobierno y gestión entre las décadas de 1970-1990 así como las prácticas expansivas desplegadas por universidades argentinas en el territorio<sup>6</sup> de dicha universidad.

En suma, la UNCPBA constituye para nuestro proyecto un objeto empírico singular, eje para analizar la interacción entre diferentes niveles de las políticas gubernamentales e institucionales. Asimismo permite profundizar la trayectoria de ciertos actores de la universidad que circulan entre la política nacional y provincial bonaerense y el espacio local-regional del centro-sudeste bonaerense.

Algunos de los interrogantes básicos de la investigación, recuperados en este trabajo, pueden resumirse como sigue: ¿Qué actores intervienen, con distinto grado de protagonismo, en el desarrollo/transformación de las universidades nacionales con perfil regional desde su momento fundacional? ¿Qué tipo de prácticas en el gobierno, la gestión y en la docencia universitaria emergieron durante los años noventa? ¿Con qué modalidades se posicionaron las universidades regionales en el campo de la educación superior?

En definitiva estos interrogantes procuran profundizar tanto el conocimiento de los efectos de las políticas universitarias sobre las instituciones como el del comportamiento de los

---

<sup>4</sup> Ibídem, Cuadro 1.4

<sup>5</sup> Ver Galarza, D. (2007): op. cit.

<sup>6</sup> El territorio no es sólo un espacio geográfico ni la jurisdicción correspondiente a un nivel de gobierno, Paul Claval (1999) en “Los fundamentos actuales de la geografía cultural” lo caracteriza como “la forma en que el espacio geográfico es habitado, socializado y humanizado” (citado en Corbetta, S., 2009). “Es resultado de una red de relaciones entre los sujetos individuales y colectivos entre sí, y entre éstos y el ambiente o espacio biofísico en el que se localizan temporal y geográficamente; una configuración compleja que surge de múltiples interacciones e interferencias de factores también resultado de esas relaciones” (Corbetta, 2009: 270-1).

actores, atendiendo al interés por ampliar la comprensión sobre los efectos de similares políticas en contextos locales diversos.

Para tal cometido a continuación se aborda el ingreso a la agenda institucional y primeros desarrollos del proceso de evaluación de la calidad en la UNCPBA para luego pasar a desarrollar cuestiones relativas a la expansión de la oferta académica en el marco de la agenda institucional y nacional para la educación superior.

## **2. El caso de la UNCPBA en la agenda para la educación superior iniciada en los años noventa: la evaluación institucional**

En nuestra visión, la universidad argentina no sólo conserva las marcas de origen sino que está atravesada por el proceso iniciado en la segunda mitad de los años 1970, con la crisis del Estado de Bienestar, los sucesivos planes de ajuste fiscal y la implementación de políticas sociales neoliberales. Es conocido que los procesos de reforma estructural del Estado gestados de la mano de Organismos Internacionales de Crédito, entre otras cuestiones pusieron en evidencia cambios producidos en las estrategias de relación de los agentes del campo internacional, así como las presiones y contrapresiones que se dirimían entre éstos (Corbalán, 2002). El Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) desempeñaron un fuerte papel mediador y catalizador entre intereses transnacionales y del capital financiero respecto del Estado argentino, siendo actores centrales en el fortalecimiento de los procesos de globalización “en gran parte porque desde su prédica y sus prácticas contribuyeron a crear distintas maneras de concebir, explicar, nominar a las ‘nuevas’ expresiones y manifestaciones de lo social. Se constituyeron en estructuras estructurantes que, de acuerdo con Bourdieu, al igual que las funciones y el papel ejercido por el Estado, adquirieron la capacidad de imponer principios de visión, formas de mirar, clasificar, instalando la *naturalización de determinados hechos y procesos*<sup>7</sup>. Esta naturalización forma parte de los mecanismos de dominación y de legitimación del poder y de sus prácticas por parte de ciertos sectores políticos y económicos” (Corbalán, 2007:104).

Tal como lo vislumbró Pedro Krotsch (1998), con claridad y contundencia, la política pública del gobierno justicialista para la educación superior se configuró en el cuatrienio preliminar de su gestión, iniciada en 1989, y estuvo dirigida a construir el consenso en relación a la agenda educativa que promovía el BM para América Latina. Los principales

---

<sup>7</sup> La bastardilla es nuestra

contenidos de la agenda se definieron sobre el problema de la calidad, la necesidad de evaluar (aunque éste ya fue un tema preconcebido, en forma aislada, durante el gobierno radical de 1983-89) y de arancelar, atendiendo a razones de equidad social, además de cuestiones relativas a la distribución presupuestaria y la generación de recursos propios como paliativo para la crisis que sufría el sector.

Esa nueva estatidad neoliberal (Oszlak, O., 1997) significó un cambio en las relaciones que el Estado y la universidad habían venido sosteniendo hasta entonces, es decir un cambio en las denominadas relaciones “benevolentes”.

Las nuevas políticas priorizaron los problemas de la calidad y la eficiencia, si bien, como sostuvo Krotsch (2002), cabe recalcar el carácter fuertemente incremental, negociado y pragmático en el desarrollo de dicha política, lo que dificultó distinguir de manera clara los distintos momentos en los que se desplegó; empero, el autor distingue tres periodos.

En el primero los debates estuvieron cargados de enfrentamientos, transformando en públicas una serie de cuestiones que fundamentalmente atañen a la legitimidad de las universidades nacionales, promoviendo de hecho el reemplazo de la confianza sobre la que se basaba la relación entre universidad y sociedad por otros mecanismos de rendición de cuentas. Se introdujeron así cuestiones como la equidad y el arancelamiento de los estudios, la baja capacidad de retención del sistema y los modelos de acceso, la política de financiamiento, la evaluación, la articulación con la empresa y el mercado, algunos de cuyos ítems aún hoy constituyen ejes y trasfondo de debates.

El segundo período es el que se extiende desde principios de 1993, cuando se crea la Secretaría de Políticas Universitarias hasta 1997, en que se produce el recambio de su titular. Durante este período coinciden la elaboración y la ejecución de políticas de educación superior mientras que a partir de la promulgación de la Ley de Educación Superior y el posterior reemplazo del Secretario de Políticas Universitarias en 1997, comienza la etapa de consolidación de las mismas.

En el tercer período la política de evaluación constituyó el eje ideológico de la política pues hacia la evaluación se orientaron los discursos acerca de la calidad, así como también los de cambio e innovación del sistema.

Fue en el segundo momento identificado por Krotsch cuando la Universidad Nacional del Centro, por Ord. 1294 del 1/10/93 de su Consejo Superior, aprobó la suscripción de un Convenio con el MCE de la Nación para el mejoramiento de la calidad universitaria dando paso así a la realización de un Programa de Autoevaluación Institucional. En este marco se acordó la constitución de una Comisión Central de Evaluación con representantes de los

distintos claustros y Unidades Académicas. El Rectorado, a su vez, con la coordinación de la Secretaría Académica, puso a disposición un equipo técnico pedagógico perteneciente al Área de Planeamiento y Desarrollo Académico. En términos discursivos la iniciativa se presentó como emergente de la necesidad de revisar las estrategias institucionales y de crear mejores condiciones para el crecimiento de la Universidad.

La UNCPBA participó activamente, en el seno del CIN, de todo el proceso de inclusión en la agenda universitaria argentina del tema **Evaluación**. Así, tuvo su representante en la Comisión de Seguimiento y Control del Subproyecto 06 e intervino en todas las instancias abiertas sobre la cuestión. Es más, el tema se planteó a partir del documento base para la discusión que fuera elaborado por el entonces Rector de la Universidad, Dr. Juan Carlos Pugliese (h), por lo que la totalidad de los acuerdos, documentos y aportes sobre evaluación del CIN han sido especialmente estudiados y adecuados al proceso abierto en el seno de la UNCPBA por la Ordenanza del Consejo Superior y el Convenio con el MCyE.

Teniendo en cuenta las recomendaciones surgidas de las Comisiones especializadas del CIN, el equipo provisto por Rectorado se propuso llevar a cabo una investigación para establecer un diagnóstico de la Universidad. De este modo, durante la primera etapa del mencionado Programa se llevaron a cabo una serie de actividades que sirvieron básicamente para entrar en tema y definir la primera propuesta de Evaluación.

Así se reunió un conjunto de antecedentes que dio lugar a las acciones del Programa de Evaluación Institucional con la finalidad de proporcionar un cuadro de las tendencias provenientes de las distintas Unidades Académicas y la universidad en su conjunto. Fue propósito de todo este ejercicio reunir un material que se encontraba disperso, proveniente de diferentes dependencias, actores y criterios, que al facilitar la discusión sobre este tópico, se relacionara con problemáticas propias y diera lugar a la posibilidad de discutir estrategias con la idea central de superar el estado de fragmentación institucional.<sup>8</sup> El resultado general de esta primera etapa fue un *Informe Diagnóstico* de características institucionales donde se recabaron y organizaron una serie de datos cuantitativos que contribuyeron a lograr una primera visión del estado de esta Universidad. Para complementarlo se consideró importante la realización de talleres y la aplicación de encuestas de opinión; distintos sectores de la comunidad universitaria fueron consultados respecto de la visión de los problemas de la institución y a partir de la participación y el

---

<sup>8</sup> En el imaginario de algunos actores de la universidad la situación se resumía con la expresión “nuestra universidad es una federación de facultades”.

debate se pudo ahondar en la reflexión en torno a propuestas de solución, transformación e implementación de innovaciones. No obstante se pueden señalar dificultades y/o limitaciones durante esta etapa del proceso de evaluación: problemas de comunicación y circulación de la información al interior de la institución, resistencia por parte de los encargados de las áreas administrativas a aportar información, escasa concurrencia por parte de los representantes de la Comisión de evaluación a las convocatorias efectuadas por el equipo técnico, entre otros.

En una segunda etapa la información obtenida permitió pasar de un nivel de apreciación general de problemas a su diferenciación sobre las causas que los originan, delimitando conceptualmente unas de otros.

Durante junio de 1995, en función del Convenio de Intercambio Académico con la ENAP – Escuela Nacional de Administración Pública- de la Universidad de Québec, Canadá, en la UNCPBA se trabajó con el asesoramiento y participación de un especialista.<sup>9</sup>

En relación a las acciones programáticas, cabe señalar que en la universidad objeto de indagación se puso en práctica un cambio metodológico a partir de considerar dos ámbitos, el de la Secretaría Académica de la Universidad y el de cada unidad académica. El análisis de situación permitió cruzar variables generales y específicas que arrojó como resultado la necesidad de priorizar y concentrar futuras acciones en: los planes de estudio, el nivel de captación de matrícula, la tasa de graduación.

La UNCPBA, en base a los resultados que se obtuvieron en el proceso de autoevaluación arriba desarrollado, inició en Diciembre de 1996 un proceso de Reforma Académica que tuvo como propósito un cambio en la cultura de la organización. En ella se señalan como *objetivos generales la búsqueda de la excelencia y un mayor desarrollo de los servicios que ofrece a la comunidad, para lo cual se propone una ampliación y flexibilización de la oferta académica y un mayor desarrollo de la investigación y la transferencia*, con el fin de lograr productos científicos y tecnológicos, así como también la formación de recursos humanos y la actualización de contenidos de la enseñanza en el marco del mejoramiento de la calidad.

En este sentido la reforma académica apuntó a superar -en lo relativo a la organización académica- la atomización predominantemente manifestada, en líneas generales, en escasos niveles de integración ya sea respecto de áreas de conocimiento y/o del trabajo académico en su conjunto.

---

<sup>9</sup> El Prof. PhD Denis Proulx.



La estructura y organización académica impulsada por la mencionada Reforma, centrada en áreas de conocimiento, al entrañar otra modalidad de relación contractual con los docentes, tendiente al incremento de las dedicaciones exclusivas<sup>10</sup> -lo cual supone una pertenencia más amplia a la Universidad- persiguió recrear la oferta académica concibiéndola desde el criterio de la *flexibilización curricular* y, de este modo, colaborar en diagramar e instrumentar ofertas alternativas optimizando recursos humanos, materiales e incrementado la creatividad y asimismo la calidad de la enseñanza.

Con la *flexibilización curricular* se aludía a una visión que permitiera pensar la oferta académica de manera amplia, es decir, que pudiera trascender la mera inclusión de cambios aparentes -propios de las medidas efectistas- tales como incorporación, cambio o agrupamiento de materias y/o contenidos como respuesta a un conflicto o moda y no como producto de un análisis estructural. Es decir, no partir de una unidad o estructura curricular rígida, sino de una que permitiera generar distintas alternativas, aun cuando esto requiriese establecer una red interinstitucional, convenios y/o asociaciones para generar nuevas ofertas.

En términos de *estrategias* se partió de la necesidad de elaborar *un mapa de la oferta académica* minucioso y detallado, para luego abordar posibles alternativas teniendo en cuenta que el cambio científico-tecnológico, las nuevas condiciones de la competitividad, el impacto de los anteriores sobre perfiles y niveles de empleo, el desarrollo de nuevas capacidades y habilidades laborales que surgen de las nuevas tecnologías, muestran que el eje conocimiento-educación es el principal motor para un desarrollo exitoso en medio de un escenario plagado de incertidumbres y rupturas diversas, dentro del cual es pertinente actuar bajo un esquema signado por una flexibilidad suficiente que permita reconversiones convenientemente pensadas y de calidad.

A su vez, para llevar adelante este propósito, en el año 1999 se creó la Comisión Inter-facultades que tuvo a su cargo la evaluación de la *oferta académica transversal*, para lo cual se abocó a promover la complementación entre las distintas Unidades Académicas que componen la UNCPBA en una oferta globalizadora, que permitiera reconfigurar para generar nuevas ofertas de grado y posgrado, así como nuevos espacios de investigación que retroalimentaran las nuevas propuestas, impulsando la coparticipación en cuanto a recursos humanos y presupuestarios. En este sentido es que puede afirmarse que la Comisión se constituyó en un espacio legítimo de generación de consensos y de

---

<sup>10</sup> En el período '91 - '97, las dedicaciones exclusivas se incrementaron decididamente: 58,17 %. Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional. UNCPBA, Tandil, 1998. p. 28.

negociación tendiente a maximizar los recursos existentes y a conjugar las demandas del medio con las posibilidades de la UNCPBA, para generar respuestas siempre ligadas a respetar los criterios de excelencia académica y pertinencia social.

Se trataba entonces de conjugar esfuerzos que tendieran a potenciar tanto la creatividad como la disposición de diversas áreas del saber por parte de la Universidad, con ciertas necesidades del medio que pudieran canalizarse, en algunos casos con propuestas de corte académico y en otros bajo un carácter más ligado a lo profesional.<sup>11</sup> Esto requirió estudiar nuevas formas de certificación que permitieran reconocer los conocimientos y habilidades a medida que los sujetos los iban adquiriendo.

### **3. La oferta académica en la UNCPBA y las vinculaciones universidad-municipios-empresas**

En el marco de los mencionados procesos de reforma del Estado-Nación y la globalización, de la nueva estatidad neoliberal y de nuevas relaciones estado-ciudadanía, desde fines de los años ochenta y durante los noventa, también es posible observar un rol diferente de los municipios respecto a la educación en general y, en especial, a la superior universitaria; en suma, los municipios absorbieron nuevas y mayores responsabilidades en la gestión de los asuntos públicos.

Ello supondría un mayor interés de los ciudadanos por cuestiones cercanas y específicas de su ciudad. García Delgado (1998) lo ilustra con la recurrencia de programas de participación de gobiernos locales con organizaciones de base para ejecución de obras, asociaciones para generar consorcios o entes de carácter intermunicipal, planificación estratégica, presupuestos participativos, etc. También por la mayor articulación entre lo público-privado y el establecimiento de significativos vínculos entre los municipios de una misma región, además de la incorporación de nuevos estilos de gestión mancomunados a lo social, económico, cultural, educativo, entre otros aspectos.

Si bien por un lado se promueve una revitalización de la esfera local, por otra parte el municipio se presenta también como punto de fusión de la fragmentación social, de la crisis de las mediaciones y de la falta de recursos que se han instalado desde fines de la década de 1980 en nuestro país. Asimismo, la tradición de la gestión y administración

---

<sup>11</sup> A modo ilustrativo cabe mencionar la creación de la Tecnicatura en Radiología en la Facultad de Ciencias Exactas, a ciclo cerrado, y en cuyo proyecto e implementación intervinieron centros de investigación. Fue implementada en Olavarría dejando establecido que los gastos correspondientes serán afrontados por la Municipalidad de esa ciudad. Fuente: Boletín en Red. Año 1, N° 2. Junio2002.[http://www.unicen.edu.ar/b/boletin/2002\\_02](http://www.unicen.edu.ar/b/boletin/2002_02).

municipal ha demostrado, en algunas ciudades, una debilidad institucional en cuanto a recursos propios en el desarrollo y en la regulación urbana.

Un aspecto que interesa para los propósitos de este trabajo se refiere al nuevo rol que los municipios de la provincia de Buenos Aires tienen en la educación superior universitaria del ámbito estatal, nivel que en nuestro país históricamente ha estado sostenido por el estado nacional y, en algunos pocos casos, por los gobiernos provinciales.

Sin embargo hacia fines del siglo veinte, en el marco de la competencia interinstitucional por la captación de “usuarios” en el contexto de la ya referida mercantilización de la educación superior, se inaugura un nuevo escenario en la oferta universitaria. En la interpretación de algunos especialistas, como Pérez Rasetti (2008) entre otros, estas estrategias institucionales de expansión geográfica han obedecido a diversos factores: la ley 24.521/95 que consagró la articulación entre instituciones universitarias y no universitarias, la ampliación de la autarquía universitaria pública que habilitó el cobro de aranceles y la libre administración de los recursos propios, además del crecimiento de la oferta del sector privado.

Así es que se puede observar el crecimiento acelerado de la nueva oferta pública y privada en zonas urbanas con menor densidad poblacional, derivada del desarrollo político local municipal y/o en menor medida provincial. Es decir, la educación superior en cuanto a la modalidad de oferta, “se puede caracterizar como una superposición fragmentada costosa e ineficiente orientada en la última década por el perfil potencial consumidor.” (Dirié, C y otros, 2002: 8).

Diversos municipios han sido recurrentes en el establecimiento de vínculos con universidades públicas y privadas y en el sostenimiento, parcial o total, de distintas extensiones áulicas<sup>12</sup> universitarias. De manera que este accionar se constituyó en un punto de ruptura del rol protagónico -asignado histórica y constitucionalmente- del estado nacional en materia de enseñanza universitaria.

La historia de la universidad objeto de nuestro estudio nos revela ciertas anticipaciones de la participación de los municipios en la educación superior. Al indagar el origen privado de la actual Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires las fuentes documentales muestran que los intendentes municipales de ciudades en las cuales se asientan territorialmente las sedes de esta universidad (Tandil, Olavarría, Azul y Necochea) tuvieron una marcada presencia desde los momentos fundacionales.

---

<sup>12</sup> Entendemos por “extensiones áulicas” a las instalaciones extraterritoriales de la sede central de una universidad -pública o privada- y en las cuales se dicta una carrera en forma total o parcial.

En Tandil la comisión honoraria de la fundación que sostuvo financieramente el Instituto Universitario de Tandil, creado en 1964 y base institucional de la futura universidad nacional, estaba presidida por el intendente municipal perteneciente al radicalismo, e integrada por representantes de otros partidos vecinos (Rauch, Juárez y Ayacucho).

En la ciudad de Olavarría se creó el Instituto Universitario “Alfredo Fortabat” (1969) en virtud de un convenio entre la Municipalidad homónima, que aportó el 20 % de los recursos financieros, la Fundación Fortabat (vinculada al empresario Alfredo Fortabat), la cual aportó el 80% del financiamiento y la Universidad Nacional del Sur, de la cual dependió académicamente. Dicho Instituto fue el antecedente institucional directo de lo que será luego la Facultad de Ingeniería integrada a la UNCPBA.

En la ciudad de Azul se creó en 1973 el Departamento de Agronomía, adscripto al Instituto de Olavarría, y su financiamiento completo provino de una firma local que comercializaba granos y hacienda, empresa que participaba en la gestión del establecimiento universitario. Éste fue el antecedente institucional directo de la Facultad de Agronomía de la UNCPBA.

En 1996 se originó en Necochea la Unidad de Enseñanza Quequén, en respuesta a las demandas de ciudadanos que deseaban evitar el alejamiento de los hogares de jóvenes en edad de comenzar la enseñanza superior. Allí se ofreció un Ciclo Básico en Ciencias, de dos años, articulado con licenciaturas y profesorado de la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería localizadas en Tandil y Olavarría respectivamente. En este caso el mencionado municipio aportó la infraestructura para el funcionamiento de la extensión universitaria y la movilidad de los docentes.

Por otra parte, en la misma década de 1990 además se crearon extensiones áulicas de la UNCPBA en ciudades pertenecientes a su zona de influencia, la cual había sido definida en su ley de nacionalización N° 20.753/74. Tal como se muestra en el siguiente cuadro, las extensiones fueron localizadas en Las Flores, Bolívar Rauch, Benito Juárez, Bragado.

**Oferta Académica de la UNCPBA: Carreras fuera de las sedes centrales**

FACULTAD	EXTENSIONES	CARRERA	TIPO DE OFERTA	DURACION CARRERA/ CONVENIO	DURACION CONVENIO

				CICLO	
FACULTAD DE INGENIERIA	BRAGADO	Técnico Universitario en Electromedicina  Analista en Organización Industrial	Corriente permanente  Corriente permanente Res. C. A N° 1538/00	3 años (pregrado)  3 años (pregrado)	4 años y 3 ciclos renovables en forma automática.
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	BRAGADO	Técnico Universitario en Comunicación Institucional  Técnico Universitario en Producción Mediática	Corriente permanente  Corriente permanente Res. C. A N° 1538/00	3 años (pregrado)  3 años (pregrado)	4 años y tres ciclos renovables en forma automática.
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	BENITO JUAREZ	Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Pyme  (Orientaciones: Costos y Presupuestos y Contabilidad Financiera)	Especial permanente Ord. C. S N° 2375/98	2 años (pregrado)	2 años y 1 ciclo renovables en forma automática.
	RAUCH	Ciclo Común de las carreras: Licenciatura en Administración Contador Público	Corriente permanente Res. C.A 1099/97	2 años	2 años y 1 ciclo renovables en forma automática.
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	BOLIVAR	Licenciatura de Articulación en Trabajo Social  Profesorado/Licenciatura en Ciencias de la Educación	A término.  A término. Ord. C. S 2231/98.	2.5 años + tesis	1 año renovable por acuerdo de partes.
	LAS FLORES	Licenciatura de Articulación en Educación Inicial	A término.	2.5 años + tesis	2 años

#### **4. Consideraciones finales**

Hemos tratado de dar cuenta que con la nueva agenda estatal de los noventa se configuró un sistema de educación superior en cuyo desarrollo se pueden identificar dos fases generales: la desplegada entre los años 1980-1990, en la cual se fueron construyendo las bases para un futuro mercado universitario nacional, y la iniciada en los 90, con las fuerzas del mercado transnacional desplegadas con creciente vigor -sobre todo si se tiene en cuenta la difusión de las NTIC en la enseñanza superior- tornándose configuradoras de la “competencia global”.

Como sostiene Santos (2005), el BM y la OMC desde finales de esa década transforman al mercado transnacional en solución global de los problemas de la educación. La transnacionalización de los intercambios universitarios es un fenómeno que sigue prosperando en la actualidad, imponiendo una lógica mercantil a la expansión y tornando asimismo mayormente complejos los sistemas de educación superior.

A la luz de lo relevado en nuestra investigación proponemos que bajo el despliegue de políticas educativas neoliberales la expansión universitaria cobra nuevos bríos mediante la expansión geográfica de universidades públicas y privadas, a modo de estrategia institucional para captar “usuarios” y competir para crecer o sólo sobrevivir, una de cuyas modalidades son las “extensiones áulicas”. Con ello el trabajo académico y la gestión institucional se reconfigura en torno a circuitos diferenciados al interior de una misma universidad pública o privada. Un sector de los docentes y de los alumnos enseñan y aprenden en carreras localizadas en la sede central, en un ambiente institucional universitario, con mejores condiciones de infraestructura académica, ofreciendo ciertas garantías respecto a la presencia semanal de profesores y auxiliares docentes, equipamiento bibliográfico, etc., así como posibilidades de participación en la vida institucional universitaria. Mientras que otros enseñan y aprenden en las “extensiones áulicas”, distantes de las universidades matrices, que suelen funcionar con horarios concentrados, en edificios no universitarios, generalmente con rotación de clases entre profesores y auxiliares, con mínimas condiciones de infraestructura académica y distantes de un clima universitario.

El avance en las reflexiones teóricas acerca de las relaciones estado-sociedad-universidad en el contexto neoliberal de fines del siglo anterior dejó como saldo la necesidad de revisar las políticas educativas que promovieron la expansión y la reconfiguración de las instituciones universitarias, las cuales tanto en nuestro país y como en el conjunto de América Latina fueron encauzadas por una perspectiva economicista de la eficiencia

interna y la mercantilización de los servicios educativos.

Barnett (2001) advierte que tradicionalmente la función social de la universidad había sido planteada como una relación lineal educación superior-conocimiento-sociedad: la educación superior imponía su propia definición de conocimiento y lo transmitía a la sociedad. Pero en los últimos tiempos esa linealidad se ha fracturado pues el impacto ya no se da en un único sentido. En su perspectiva, en la actualidad la educación superior debe considerar las demandas del mercado laboral, atendiendo a las habilidades que éste requiere. Se deben privilegiar, entonces, ciertas formas de conocimiento que tienen un valor de uso en el mercado de trabajo, formas operacionales, computacionales, estratégicas. En suma, la universidad se debate entre el viejo y el nuevo modelo.

Las experiencias del posneoliberalismo en el contexto latinoamericano de la presente década han promovido nuevos sentidos para la educación y la necesidad de fortalecer la educación pública recolocando la centralidad del estado en asegurar el derecho a la educación superior.

En el caso argentino algunos balances reconocen la revitalización, el rediseño de la agenda educativa traducida en tres nuevas leyes de educación (educación técnica, financiamiento educativo y ley de educación nacional) pero señalan que ese activismo que ha reposicionado al Ministerio de Educación como una instancia de coordinación no se ha traducido en planes de envergadura equivalente para la Universidad, que hayan podido alterar el núcleo duro de la matriz reformista de los 90 (Chiroleu, A., Iazzetta, O., 2009).

Compartimos que los debates actuales sobre el rol de la universidad deben intensificarse así como profundizarse los análisis y reflexiones tendientes a afrontar los nuevos desafíos que atraviesan a la institución, lo que conlleva una revisión de ciertos contenidos de la política universitaria -ciertas inercias políticas- así como de los modelos organizativos y de la promoción de estrategias institucionales que, en el marco del respecto a la autonomía, permitan responder a los mismos.

## **5. Bibliografía consultada**

Altbach, P.G y McGill Peterson, P. (2000) *Educación superior en el Siglo XXI. Desafío global y respuesta nacional*. Biblos, Buenos Aires.

Barnett, R. (2001). *Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Gedisa, Barcelona.

Corbalán, A. (2007) “Bagaje tecnocrático y académico. Entre “lo propio” y lo no propio”, en Herrera, M.C.; Bittencourt, A.B. (comp.) *Política, intelectuales y espacio público en las*

- sociedades contemporáneas*. Cooperativa Editorial Magisterio, Bogotá.
- (2002) *Banco Mundial. Intervención y disciplinamiento. El caso argentino. Enseñanzas para América Latina*. Biblos, Buenos Aires.
- Corbetta, S. (2009) “Territorio y educación. La escuela desde un enfoque de territorio en políticas públicas”, en López, N. (coord.) *De Relaciones, Actores y Territorios. Hacia nuevas políticas para la educación en América Latina*. IPE-UNESCO, Buenos Aires.
- Chiroleu, A., Iazzetta, O. (2009) “La política universitaria en la agenda del gobierno de Kirchner”, en Marquina, M., Mazzola, C., Soprano, G. *Política, instituciones y protagonistas de la universidad argentina*. Prometeo-UNGS, Buenos Aires.
- Didou Aupetit, S. (1998) *Ciudad y universidad. Dinámica de organización en México, 1970-1994*. Biblioteca de la Educación Superior, Serie Ensayos, México.
- Encabo, Galarza, Palamidessi, Torrendell (2007) “Las universidades privadas”, en Palamidessi, M., Suasnábar, C., Galarza, D. *Educación, Conocimiento y Política. Argentina, 1983-2003*. FLACSO-Manantial, Buenos Aires.
- Di Marco, M. C. (1999) *Universidad, Conocimiento y Oferta Académica*, UNICEN, (mimeo).
- Dirié, C. y otros (2002) *Comisión Nacional de Mejoramiento de la Educación Superior*. MCE, Buenos Aires.
- Galarza, D. (2007) “Las universidades públicas”, en Palamidessi, M., Suasnábar, C., Galarza, D.: op. cit.
- García Delgado, D (1998) *Estado-Nación y Globalización*. Ariel, Buenos Aires.
- García Guadilla, C. (1996): “Conocimiento, Educación Superior y Sociedad en América latina. Nueva Sociedad/CENDES. Caracas.
- Klein, L y Sampaio, H (1996). “Actores, Arenas y Temas Básicos”, en Kent, R. (comp.) *Los temas críticos de la educación superior en América Latina. Estudios comparativos*. FLACSO Chile. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Fondo de Cultura Económica, México, D. F
- Krosth, P. (2002). El proceso de formación e implementación de las políticas de evaluación de la calidad en la Argentina. En *La universidad cautiva legados, marcas y horizontes*. Ed. Al Margen. La Plata. Pp. 153 a 178.
- Krotsch, P. (2001) *Educación superior y reformas comparadas*. Universidad Nacional de Quilmes Ediciones, Bernal.
- (1998) “Gobierno de la Educación Superior en Argentina: la política pública en la coyuntura” en Mendes Catani, A. (org.) *Novas Perspectivas nas Políticas de*



Educação Superior na América Latina no Limiar do Século XXI. Autores Associados, Campinas.

Miranda, Estela (1990) *La formación del sistema universitario nacional. Desarrollo y crisis, 1880-1946*. Universidad Nacional de Córdoba, Dirección General de Publicaciones, Córdoba.

OSZLAK, O. (1997) “Estado y Sociedad: las nuevas reglas del juego”, en Oszlak, O. (comp.) *Estado y sociedad: las nuevas reglas del juego*. Vol. 1. Colección CEA-CBC. Oficina de Publicaciones del CBC. Buenos Aires.

Pérez Rasetti, C. (2008) “Morfología de la expansión universitaria. Estrategias institucionales de expansión geográfica en las universidades argentinas”, en Araujo, S. (comp.) V Encuentro Nacional y II Latinoamericano *La universidad como objeto de investigación “Democracia, gobernabilidad, transformación y cambio en la educación superior universitaria”*. Editorial UNCPBA, Tandil.

Riquelme, G. (2003) *Educación superior, demandas sociales, productivas y mercado de trabajo*. Miño y Dávila, Buenos Aires.

Rovelli, L. (2008) “Usos de la idea de universidad regional”. Ponencia presentada en V *Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata, 10 al 12 de diciembre.

Santos, Boaventura de Sousa (2005) *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. LPP-Miño y Dávila, Buenos Aires.

----- (1995) *De la idea de la Universidad a la Universidad de ideas*. Cortez, Sao Paulo.

## **6. Fuentes consultadas**

Anuario 1999-2003 de Estadísticas Universitarias. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Anuario 2007 de Estadísticas Universitarias. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Instituto Universitario de Tandil. Carpeta General Año 1968. Archivo Facultad de Ciencias Humanas. UNCPBA.

Universidad de Tandil. Libro de Actas del Consejo Superior General. Archivo Dirección Despacho General. UNCPBA.

UNCPBA (1994). Informe Diagnóstico. Tandil, Argentina.

UNCPBA. (1995) Misión de Evaluación y Diagnóstico de la UNCPBA.

UNCPBA (1998). Informe de Autoevaluación. Tandil, Argentina.

Pag. Web. [http://www.unicen.edu.ar/b/boletin/2002\\_02.htm](http://www.unicen.edu.ar/b/boletin/2002_02.htm)